

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAÉN)

**453**      *Aprobación inicial de Expedientes de Modificación de Crédito, núm. 12/2016 a 15/2016.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrodrigo, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017, acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 12/2016 al 15/2016 del Presupuesto General del año 2016.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrodrigo, a 31 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ ÁNGEL OLIVAS CORRALES.